OBJETIVOS

Los objetivos de formación han de expresar los objetivos de aprendizaje de los asistentes. Es un error frecuente incluir propósitos de la institución o posibles beneficios para ella derivados de la formación. Esta información es más adecuada incluirla en el apartado donde se desarrolla la pertinencia.

Una sencilla búsqueda en internet mostrará información útil para redactar correctamente los objetivos de aprendizaje.

Un aspecto particular de los objetivos de la formación a distancia, al igual que en el caso del título, es que no pueden referirse a competencias profesionales con un componente psicomotriz importante; por ejemplo, suturar heridas. En la formación a distancia, podrá adquirirse conocimientos sobre las suturas, pero la mejora o dominio de esta competencia, solo podrá adquirirse mediante formación presencial con docentes, recursos y metodología adecuada.

OBJETIVOS GENERALES

Deben ser pocos en número, lo ideal uno o dos por actividad docente, y hacen referencia al aprendizaje global que se espera del alumnado. Se centran en las grandes líneas o conceptos en los que se quiere formar. Generalmente comienzan con verbos como aprender, saber, actualizar, conocer, que denotan procesos mentales no observables directamente.

Deben guardar coherencia con el contenido de la pertinencia de la formación que se quiere impartir y acreditar. Asimismo, el título de la actividad debe vincularse claramente con los objetivos generales de la actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Deben ser formulados en términos más concretos que los objetivos generales y deben estar claramente vinculados a ellos. No debe existir ningún objetivo general sin sus específicos y viceversa.

Se utilizan verbos que denotan una acción observable: señalar, definir, clasificar, identificar, maniobrar, presionar, indicar, insertar etc.

De conocimientos: analizar, describir, enumerar, explicar, recordar, relacionar, resumir, identificar.

De habilidades: aplicar, construir, demostrar, elaborar, experimentar, hacer funcionar, manejar, usar, utilizar, planificar.

De actitudes: aceptar, apreciar, comportarse, preferir, respetar, sentir, tolerar, valorar.

El objetivo es algo más que un contenido, necesita la acción, el verbo. Todos los objetivos específicos deben tener reflejo en el contenido del programa.

El número de objetivos debe ser tal que sea posible alcanzarlos con el tiempo de formación y el tipo de objetivos propuesto: de conocimientos, actitudes y habilidades, y debe ser adecuado con la metodología y con el número de participantes.

Se valora positivamente la existencia de objetivos de habilidades y de integración de conocimientos, actitudes y habilidades, es decir, aquellos que se dirigen a conseguir una competencia profesional.

La media de las calificaciones de los evaluadores en este apartado se multiplica por el factor de ponderación 1